

CONVOCATORIA DE INGRESO A LA DOCENCIA

BASES DEL CONCURSO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE INGENIERIA CIVIL DE LA SEDE TRUJILLO

I. **Ámbito y aplicación**

En el presente documento se establecen los procedimientos de selección para la contratación de docentes de pregrado de la Universidad Privada Antenor Orrego [UPAO], en adelante “La Universidad”, en la sede Trujillo.

II. **Aspectos generales**

Para la contratación de un docente en pregrado, es obligatorio que tenga el grado académico de Maestro y Título Profesional, conferido por una universidad del país o del extranjero, homologado o revalidado según ley.

La experiencia docente mínima requerida es de 06 semestres y/o de experiencia profesional tres [3] años, debidamente acreditada.

III. **Base legal**

- a) Ley N.º 30220, Ley Universitaria.
- b) Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego.
- c) Reglamento Docente.
- d) Reglamento de pre grado.

IV. **Régimen contractual**

Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado, es decir temporal, en las condiciones que fija el respectivo contrato y que responde a los requerimientos que se producen en cada semestre académico, de acuerdo con el régimen contractual establecido en el artículo 80º, numeral 80.3 de la Ley universitaria, y se les aplica las normas del régimen laboral de la actividad privada del Decreto legislativo N.º 728, con su TUO aprobado por Decreto supremo N.º 003-97-TR y demás normas complementarias.

V. Formas de contratación

Mediante concurso, en el que se considera la evaluación de la trayectoria profesional y de la capacidad docente de los postulantes.

VI. De la convocatoria

La convocatoria se publica en la página web de la Universidad Privada Antenor Orrego.

Número de plazas: 01

VII. De los requisitos

Para postular como docente de pregrado regular se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Título Profesional de Ingeniero Civil, colegiado CIP y habilitado.
- b) Grado de Maestro o Doctor, en la especialidad a la que postula inscrito en SUNEDU.
- c) Experiencia docente mínima requerida de 06 semestres y/o de experiencia profesional tres [3] años, debidamente acreditada.

VIII. De la presentación del expediente

1. El postulante debe cumplir con presentar el expediente con la siguiente documentación:
 - a) Solicitud simple dirigida al decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Ángel Alanoca Quenta.
 - b) Curriculum Vitae, debidamente sustentado y foliado en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa. Debe presentar el expediente con la documentación en el siguiente orden:
 - Datos generales del postulante.
 - Grado académico [Maestro, Doctor].
 - Título Profesional.
 - Experiencia Profesional Acreditada [no docente], mínima 03 años.
 - Experiencia Docente Universitaria, mínima 06 semestres.

- Publicaciones de textos universitarios de la especialidad durante los últimos 5 años.
- Publicaciones de artículos científicos en Revistas Indizadas en portal LATINDEX y en revistas de especialidad no indizadas.
- Investigador Renacyt Activo Acreditada.
- Constancia de participación en eventos de Responsabilidad Social Universitaria mayor a 20 horas.

c) Anexos:

- Declaración Jurada de no estar inmerso en algunas causales de exclusión de postulantes.
- Declaración Jurada de no contar con antecedentes penales, judiciales y policiales, en el Perú y en el extranjero.
- Formato de consentimiento informado para uso de datos personales – postulantes para contratación docente.

El expediente se deberá presentar el email de la Dirección del Programa de Estudio de Ingeniería Civil: pe_civil@upao.edu.pe , especificando en el asunto del email a que plaza postula.

NOTA: Cerrada la inscripción no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos de ninguna clase a los expedientes ya presentados.

IX. De la evaluación

11.1 Está a cargo de la Comisión de evaluación, conformada por:

- El Decano de la Facultad de Ingeniería.
- El Director del Programa de Estudio.
- Docente de la especialidad.

11.2 La evaluación comprende tres fases:

Primera fase: Evaluación del Curriculum Vitae.

Segunda fase: Entrevista personal.

Tercera fase: Clase modelo

11.3 El puntaje mínimo para el ingreso a la docencia de pregrado es 120 de un total de 238 puntos.

- 11.4 El logro del puntaje mínimo establecido no necesariamente da derecho a ser declarado ganador del concurso, está supeditado al estricto orden de mérito.
- 11.5 En caso de empate entre dos o más postulantes a una misma vacante, la Comisión, elige como ganador al postulante con mayor puntaje de la segunda fase; de persistir el empate se considera el mayor puntaje en el rubro publicaciones docentes y de investigación científica.
- 11.6 La evaluación de la clase modelo y entrevista serán en modalidad presencial según cronograma.

X. De los resultados del proceso

Los resultados finales aprobados por la Comisión de Evaluación se formalizan mediante resolución de facultad y finalmente mediante resolución rectoral.

XI. Plazas de la convocatoria y perfil profesional requerido

Las plazas de dicha convocatoria se detallan a continuación:

PLAZA 01:

N° DE VACANTES	ASIGNATURAS	CODIGO	NRC		N° DE HORAS
			T	P/L	
01	SISTEMA DE AGUA Y ALCANTAR.	INCI-366	15336	15337	08
			15338	15339	
TOTAL					08

Perfil Profesional requerido:

1. Ingeniero Civil, colegiado CIP – con certificado de habilitación.
2. Experiencia docente no menor de 06 semestres y/o experiencia profesional no menor de 03 años.
3. Grado de Maestro o Doctor en la especialidad a la que postula (inscrito en SUNEDU).
4. Acreditar cursos y diplomados de especialización en la especialidad.
5. Acreditar experiencia en la especialidad.

**CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
2024-20 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL – SEDE TRUJILLO.**

N°	DETALLE	FECHA
1	Publicación de la convocatoria y bases de plazas a concurso público en página web de UPAO.	28/06/2024
2	Inscripción y recepción del Curriculum Vitae documentado.	Del 28/06/2024 al 06/07/2024
3	Cierre de inscripciones de postulantes.	06/07/2024
4	Evaluación de postulantes: - Evaluación del Curriculum Vitae - Entrevista personal y clase modelo	09/07/2024 Del 11/07/2024 al 12/07/2024
5	Publicación de los resultados finales	19/07/2024

Nota: Para la entrevista personal y clase modelo se estará comunicando oportunamente el cronograma y lugar de evaluación.

Anexo 01. Declaración jurada de no estar inmerso en algunas causales de exclusión de postulantes

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INMERSO EN ALGUNAS CAUSALES DE EXCLUSIÓN DE POSTULANTES

[Ley N.º 27444]

Yo, de nacionalidad
....., identificado con DNI/CE N°, con domicilio real en
..... DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, en mi calidad de POSTULANTE para el puesto de DOCENTE en la Universidad Privada Antenor Orrego [en adelante, "UPAO"], no me encuentro inmerso en ninguna de las causales de exclusión de postulantes tales como:

- IMPLICADOS EN LOS SIGUIENTES DELITOS: TERRORISMO, APOLOGÍA AL TERRORISMO, DELITOS DE VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD SEXUAL, TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y OTROS MENCIONADOS EN LA LEY N.º 29988 Y SUS MODIFICATORIAS.
- DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
- DOCENTES SANCIONADOS O EN PROCESO VIGENTE EN SU CONTRA POR ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN LAS CUALES LABORE O HAYA LABORADO.

La presente Declaración Jurada la realiza en aplicación del Principio de presunción de veracidad, de conformidad con el numeral 49.1 y 49.2 del artículo 49º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo 004-2019-JUS.

Como señal de conformidad a lo declarado, firmo y estampo mi huella digital en este documento, haciéndome responsable en caso de falsedad, asumiendo la sanción que la Ley Peruana y el Reglamento establecen.

Trujillo, de de 20....

Nombre y apellido:

DNI/CE N°:



Huella digita

Anexo 02. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales, judiciales y policiales, en el Perú y en el extranjero

**DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES,
EN EL PERÚ Y EN EL EXTRANJERO**

[T.U.O. de la Ley N.º 27444]

Yo, de nacionalidad,
identificado con DNI/CE N°, con domicilio real en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, en mi calidad de **POSTULANTE** para el puesto de **DOCENTE** en la Universidad Privada Antenor Orrego [en adelante, "UPAO"], lo siguiente:

- NO, REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES, EN EL PERÚ Y EN EL EXTRANJERO.

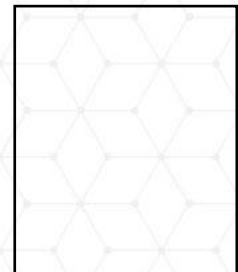
La presente Declaración Jurada la realiza en aplicación del Principio de presunción de veracidad, de conformidad con el numeral 49.1 y 49.2 del artículo 49º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo 004-2019-JUS.

Como señal de conformidad a lo declarado, firmo y estampo mi huella digital en este documento, haciéndome responsable en caso de falsedad, asumiendo la sanción que la Ley Peruana y el Reglamento establecen.

Trujillo, de de 20....

Nombre y apellido:

DNI/CE N°:



Huella digital

Anexo 03. Formato de consentimiento informado para uso de datos personales – postulantes para contratación docente

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA USO DE DATOS PERSONALES – POSTULANTES PARA CONTRATACION DOCENTE

Yo, identificado con DNI N.º por medio del presente documento, brindo mi consentimiento a la Universidad Privada Antenor Orrego [en adelante, “UPAO”], a efectos de que realice el tratamiento de mis datos personales para la finalidad gestionar el proceso de reclutamiento y selección de personal, de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales [en adelante, la “LPDP”] y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.º 003-2013-JUS [en adelante, el “Reglamento”].

De este modo, autorizo a que mis datos personales formen parte del banco de datos personales “Reclutamiento y Selección de Personal” y reconozco que estos serán conservados hasta que mi persona como titular de los datos personales revoque el consentimiento en ejercicio de mi derecho.

Por otro lado, manifiesto que mis derechos son los previstos en la Constitución Política del Perú, la LPDP y su Reglamento, especialmente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición [derechos “ARCO”] y de información, los cuales podré ejercer adjuntando mi solicitud al correo electrónico lpdp.derechos@upao.edu.pe o, en su defecto, a la mesa de partes de la Plataforma de Atención al Usuario de los Campus Trujillo o Piura, siempre que cumpla con los requisitos previstos en el Artículo 50º del Reglamento.

Asimismo, he sido debidamente informado previo a este consentimiento del uso y tratamiento que se dará a mis datos personales, por lo que emito mi consentimiento:

ACEPTO

NO ACEPTO

Nombre y apellido:

DNI/CE N.º:



Huella digital